



ACTA N° 125

22/05/2013

En el día de la fecha, miércoles 22 de mayo de 2013, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 20:00 comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Luis Luján (alcalde FA), Miguel Pereira (2do. suplente FA); Hugo Médici (concejal FA); Matilde Rodríguez (concejala PN); Rosa Mary Platas (concejala PN); Jaime Edelman (concejal PC), Yolanda Aguilar (1er. suplente PC)

Se lee y aprueba el acta n° 124 del día 8 de mayo del 2013

Previos:

Se informa que los días 27 y 28 de mayo entre la 9 y 19 hs se desarrollará el evento Diálogo sobre Descentralización, organizada por Merco Ciudades.

Plantean que concurrirán al evento además del alcalde, que hará uso de la palabra, los concejales Jaime Edelman, Hugo Médici y la concejala Matilde Rodríguez.

Sra. concejala Matilde Rodríguez plantea reclamo de vecino sobre un árbol en la calle Enrique Muñoz 1074.

Sr. Concejales Miguel Pereira informa sobre las propuestas presentadas por el Presupuesto Participativo, se presentaron 67 propuestas en el Centro Comunal 5, 24 propuestas en el Centro Comunal 4, los temas propuestos son referentes a tránsito y mejora de espacios públicos.

Jaime Edelman plantea que para los trabajos de semáforos en Av. Brasil y Berro, por ejemplo, tendría que hacerse cargo la División Tránsito en su Plan de Trabajo, no ponerlo a votación. Agrega que es la quinta vez que ese pedido se presenta en un presupuesto participativo y que excede lo estrictamente barrial, ya que lo cruzan miles de vehículos que van hacia el este de la ciudad desde Bv. España. También que los peatones deben esperar muchos minutos para cruzar Av. Brasil.

Se informa sobre invitación del Centro Cuenca de los Pocitos para el viernes 24 de mayo a las 20 hs con motivo de su aniversario.

Luis Luján informa:

- Se terminó obra del galpón de barredoras, falta la colocación del contador de UTE
- Con relación a este tema, el de las barredoras, las mismas gastan alrededor de 6000 ltrs de agua por día, por lo tanto se está estudiando la posibilidad de hacer pozos semi surgentes para sacar agua y no gastar el agua de OSE. Esos trabajos tendrían un costo de U\$S 10,000,00 aproximadamente. Se pone a consideración el gasto, se aprueba gasto.
- Se pone a consideración el gasto de las reparaciones que se realizarán en el Edificio Sylvia Pastorino – Centro Cultural Las Heras que asciende a \$ 98,300,00 que realizará la empresa Bimsa . Se aprueba el gasto.
- En relación al expediente presentado por el Edil Casullo sobre el Edificio Sylvia Pastorino – Centro Cultural Las Heras se le contestará con la información técnica y la historia de la obra solicita el Concejales Jaime Edelman. Quién pregunta acerca de la responsabilidad de la empresa.



que hizo el trabajo y el Sr. Luján responde que no le corresponde dada la naturaleza del daño surgido.

- Se pone a consideración del Concejo Municipal para cubrir el costo de la obra de las rampas para la Av Brasil ganadoras del PP 2011, ya que lo aprobado no alcanza por sobre costos, (se había votado \$300,000 y salen 738,000), o sea se solicita que el Concejo apruebe el gasto de \$ 438,000 como complemento para que se pueda realizar la obra. Se prueba el gasto. El Sr. concejal Jaime Edelman expresa que está en desacuerdo con el monto que hay que agregar y que esta vez vota el gasto porque es una obra necesaria para los discapacitados. En sentido similar se expresa la Sra. concejala Matilde Rodríguez.

- La obra del Callejón de Cornelio Cantera se terminará próximamente.
- La remodelación de la Plaza Seco IIIa se está trabajando y quedará también próximamente.
- Se llevan colocados al momento 72 luminarias nuevas completas como obra nueva.
- El 1º de junio se realizará una jornada con el Parque de Inflables del Fefo Ruíz en el Velódromo, donde el Municipio apoya el evento organizado por el Fefo y auspiciado por Antel, se realizará por todo el país.

La entrada es un alimento no perecedero y el municipio elegirá donde se dona lo que se recoja, una vez visto lo recolectado se verá que destino se le da.

- Llegó una Intimación del Poder Judicial para que se saque un árbol en la calle Brito del Pino 1424 dándonos un plazo de 30 días para actuar.

Asuntos entrados:

Expediente nº 3260-008172-13 – Licitación Abreviada, Obra nº 345 Recuperación de Espacio en la calle Dolores Pereira de Rossel. Se deja para el próximo Concejo para aclarar números con Arq. R. Peluffo del CCZ N° 5.

Expediente nº 3260-008078-13 – Inspección de oficio por ocupación de vivienda de intrusos en Liber Arce esquina Rosel y Rius. Pase el Servicio de Escribanía solicitando el nombre del propietario del Padrón nº 28232, Liber Arce nº 3291, para proceder a intimar por finca en estado insalubre y abandonada con intrusos.

Expediente nº 1009-001636-13 – Cambios de cronograma de las actividades referidas a las oficina Inscriptora delegadas de Votantes Municipio CH. Se toma conocimiento, archívese.

Expediente nº 0014-000830-13 – Propietario de la finca ubicada en José Leguizamón nº 3564 denuncia daños a su casa por corte de raíces y zanjeo de árbol. Notifíquese al vecino del informe de la Ingeniera, luego archívese.

Expediente nº 3250-005514-12 – reclamo por perjuicio por árbol en Florencio Varela 3447 Verónica Guiscafre – C.I. 3,395,884-2. De acuerdo al informe del Asesor Dr. Eduardo Paluián, pase al Equipo Técnico de Responsabilidad Extra Contractual de la División Asesoría Jurídica.

Expediente nº 1001-010574-13 – Solicitud de Informe de árbol frente al nº 1074 de la calle Enrique Muñoz por parte de la edila Viviana Pesce. De acuerdo a informe de la Ingeniera se pasa el expediente a la Junta Departamental diciendo que existían 3 árboles uno se sacó y en los otros dos se hicieron tratamientos que aun están vigentes.

Expediente nº 3260-002406-13 – Solicitud de Traslado de feria en la calle Luis Lamas. Pase a Promoción Económica – Comisión de Ferias para su tratamiento.



MUNICIPIO

Expediente nº 1001-040104-12 – Dirección General de Comercio – Vecinos solicitan traslado de la feria de la calle Bartolome Mitre entre Arazatí y Baltasar Vargas de los días jueves. Habiendo tomado conocimiento pase al Centro Comunal Zonal nº 5 y al Concejo Vecinal para que opinen sobre el lugar propuesto para el cambio de lugar de la feria de referencia.

Expediente nº 4001-004453-11 – Club Nacional de Fútbol – Solicita 8000 Adoquines. Habiendo tomado conocimiento por el Concejo Municipal vuelva al Servicio de Planificación Gestión y Diseño

Expediente nº 1001-011557-13 – Solicitud que los servicios de la Intendencia de Montevideo lleven a cabo una inspección urgente y se clausure total o parcialmente el local de la Intendencia de Montevideo ubicado en el Parque Batlle donde se ubicaba anteriormente la vieja estación de AMDET, debido al deterioro edilicio, con el fin de salvaguardar al funcionario municipal que trabaja habitualmente allí, y a los Concejales Vecinales que se reúnen en dichas instalaciones, Además, solicita que se lleve a cabo una investigación a fondo que dilucide como una remodelación edilicia inaugurada en el año 2012 ha llegado a esta situación de deterioro una año después. Informado el Concejo Municipal de la solicitud por expediente del edil Edison Casulo y visto que las obras se están llevando a cabo, una vez que estas finalicen se enviará a la JDM un informe con los detalles de las mismas contestándole al Sr. Edil.

Expediente nº 3250-005759-10 / 4112-022561-00 – Establecimiento con irregularidades – exp. Nº 4112-008677-00 Ibirapita 2777 Walter Lanzani taller Metalúrgico. De acuerdo al informe del Asesor Dr. Eduardo Paluán se aplican las sanciones sugeridas, además debería posteriormente controlarse el funcionamiento del local, si es como comercio abierto al público o como depósito y solicitar las habilitaciones que correspondan.

Expediente nº 3250-004870-10 – Deck en Ramón Anador 3211. Cuando el acta del día 17 de abril del 2013 esté pronta, adjuntar la misma a este expediente y que vuelva al Centro Comunal Zonal 4

Resoluciones Aprobadas:

Expediente nº 3260-029771-12 – Denuncia local comercial sin permisos en Rivera 3649 – Multa de UR 6,4776 por no presentar habilitaciones de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, Servicio Contralor de la Edificación, Regulación Alimentaria. Se aprueba multa

Expediente nº 3260-026409-12 – Solicitud de Acondicionamiento de Pasaje Peatonal Ajustándose a la Reglamentación de barreras.- No se hace lugar al recurso de reposición interpuesto por Gabriel Pires C.I. 1,895,472-6 en calidad de representante de la empresa LETANOR SA, la multa era de UR 15,8304. Se aprueba multa

Hora de finalización: 21:40

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizados por Fernando Mateo, Secretario Municipio CH.